

EXPDTE. N°: 335/2010 - P.Com

AUTOR: MAZA María Inés Andrea

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Educación, que vería con agrado se provea a la brevedad de personal suficiente para cubrir las necesidades de higiene y seguridad del nuevo establecimiento que ocupa el Centro de Educación Técnica n° 19 de la localidad de San Antonio Oeste.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

GARCIA	HORNE	LAZZARINI	BUYAYISQUI	CIDES	GRILL
MANSO	MAZA	MILESI	MUENA	PERALTA	PESATTI TORRES

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 12 de Mayo de 2010